

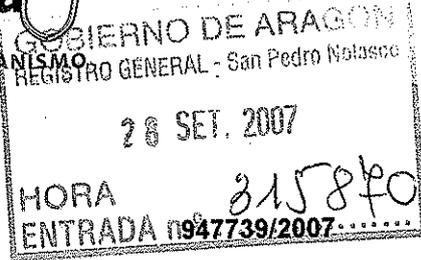
COT 07/412



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

GERENCIA DE URBANISMO



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO JURIDICO DE ORDENACIÓN Y
GESTIÓN URBANÍSTICA.
Vía Hispanidad 20 (antiguo Seminario)

C.P.O.T.- Registro de Entidades Urbanísticas
Colaboradoras
Pza. San Pedro Nolasco 7
50001- ZARAGOZA

HORARIO: De 8,30 a 12 horas,
excepto sábados

El Teniente de Alcalde delegado de Urbanismo y Arquitectura con fecha 06 de septiembre de 2007, resolvió lo siguiente: *cedo*

PRIMERO.- Quedar enterado del acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Junta de Compensación del Sector SUZ 55.1, de 27 de junio de 2007, en la que se procedió a aceptar la renuncia del miembro del Consejo Rector D. Javier Berdié Osuna y designar en su sustitución como miembro del Consejo Rector y Vicepresidente del mismo a D. Luis Zarraluqui Ortigosa, quien aceptó su nombramiento

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón, junto con el certificado del acuerdo referido en el punto anterior, de conformidad con el art. 13.4 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

Lo que se le notifica a Vd. para su conocimiento y a los efectos oportunos.

I.C. de Zaragoza a 24 de septiembre de 2007

**EL GERENTE DE URBANISMO, P.D.
LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA,**



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO JURIDICO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Fdo. Carmen Boned Juliani

